

CONSIDERANDO:

- Que, en el marco conmemorativo de la efeméride cantonal de BAÑOS, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, se congrega la población para distinguir los valores cívicos de ciudadanos luchadores y visionarios que propician el progreso socio-económico y productivo del país;
- Que, la comunidad genera nuevos derroteros de bienestar, con espacios vitales para una convivencia armónica y participativa que trasciende por su visión creadora e incidencia en el crecimiento colectivo conjugado en un enriquecedor acervo natural, histórico y cultural;
- Que, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte del pueblo de BAÑOS y de sus instituciones para impulsar el desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades y habitantes del CANTÓN BAÑOS, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, al celebrar su SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA

Primer Vicepresidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal